CONCEJO MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA	NOMBRE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS				
	CÓDIGO	FT.GJ.03	FECHA	9/12/2024	VERSIÓN	1
	RESPONSABLE	GESTIÓN JURIDICA			PÁGINA	1 de 1

Tipo de Contrato	**Prestación Servicio**		**Invitación Pública mínima cuantía**	X	**Invitación Pública menor cuantía**	
	Convenio interadministrativo		**Otro**		**¿Cuál?**	

Nombre Contratista:	JULIA MARIA BARON BORJA		**Identificación:**	29.283.469	
Valor Inicial contrato:	**$ 8.000.000**	**Valor Adicción Contrato**		**Valor Final Contrato**	**$ 8.000.000**
N° RP	**2025.CEN.01.100001**		**N° CDP**	**2025.CEN.01. 090012**	
Fecha de Inicio	01/10/2025		**Fecha de finalización:**	30/12/2025	
Otro Si		**N° RP**		**N° CDP**	

OBJETO CONTRATO

CAUSAMOS APROPIACION PARA CONTRATAR LA DIFUSION DE NOTICICAS, IMAGENES, VIDEOS, ENTREVISTAS Y OTROS CONTENIDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUGA PARA LA VIGENCIA 2025

NO.	ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
1	Realizar dos (2) cuñas diarias de lunes a viernes a primera hora del día y dos (2) veces al mes tener un espacio para participar en el programa, además de la difusión de información de interés, noticias, entrevistas, mensajes, imágenes, videos, cuñas y contenidos del Concejo Municipal de Guadalajara de Buga.	100 %	Durante la ejecución del contrato de realizaron dos cuñas diarias en nuestros canales de información, y en nuestro facebook que es nuestro medio digital de mayor alcance: https://www.facebook.com/vallealinstantenoticias1
2	Comprometerse a divulgar solo la información que este previamente autorizada por el supervisor del contrato.	100 %	Durante la ejecución del contrato se divulgo todo lo concerniente al concejo municipal de buga y todos sus actos político- administrativos.
3	Divulgar las noticias oficiales, comunicados de prensa e información remitidas desde la secretaría general.	100 %	Durante la ejecución se divulgaron las noticias oficiales, con la autorización del presidente de la corporación.
4	Precisar la frecuencia en la que será trasmitida la información.	100%	Generamos una frecuencia de dos cuñas diarias y a su vez todo lo importante para el concejo.
5	Cumplir con el requisito de ser un establecimiento de comercio especializado en actividades publicitarias y como un medio de comunicación que cuente con plataformas digitales con alto reconocimiento local y regional, para realizar la transmisión en plataformas digitales logrando tener el mayor alcance a la audiencia.	100%	Se realizaron las entrevistas y se hace la respectiva edición para cumplir con la establecido en el comercio digital.
6	Deberá procurar que la divulgación de las pautas publicitarias se de en los espacios de mayor concurrencia de oyentes (entre 6am y 8 am).	100%	Durante el contrato se dio cumplimiento a las horas de publicación y se hace el informativo del noticiero en las horas estipuladas

7	Deberá emitirse la información claramente, con el fin de lograr dar al receptor la información que la entidad desea trasmitir	**100%**	Durante el contrato se realizo entrevistas a los concejales y se emite una información clara y veraz, también hacemos cobertura en los temas te interés, para así lograr una difusión puntual.
9	Emitir, difundir o trasmitir la información de manera oportuna	**100%**	Durante el contrato se emitio y difundio la información de manera oportuna
10	Realizar las actividades estipuladas en el tiempo establecido por la Corporación edilicia.	**100%**	Durante el contrato se da cumplimiento al tiempo establecido y se logra cubrir la información del concejo de manera veraz y asertiva.
11	Cumplir con un servicio de calidad, efectividad y seriedad por oferente durante el desarrollo del contrato, dichas exigencias se relacionan con los medios tecnológicos y de comunicación que utilicen para las trasmisiones.	**100%**	Durante el contrato se transmiten y publican las noticias por nuestros medios oficiales y de gran alcance.
12	Entregar la cuenta de cobro, especificando lo solicitado por la Corporación, factura, planilla de seguridad social, al igual que toda la documentación requerida para el pago, visto bueno por parte del supervisor del contrato.	**100%**	Durante el contrato se realiza informe final con cuenta de cobro y se anexa planilla de seguridad social del mes de junio.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES:

SUPERVISOR	**NOMBRE: JOSE FERNANDO BETANCOURT GUTIERREZ**
	FIRMA
CONTRATISTA	**NOMBRE:** JULIA MARIA BARON BORJA
	FIRMA

Cordialmente,

Julia Maria Baron
Representante Legal